

Fecha de Estado: 20/05/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 60

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
SECRETARIA JUDICIAL**

110010102000201800395	Funcionarios Unica Instanci	DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL	WILLIAM SALAMANCA DAZA	AUTO DE FECHA VEINTIUNO (21) de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE ORDENA EL CIERRE DE INVESTIGACION, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY 1474 DE 2011, QUE INTRODUJO EL ARTICULO 160 A DEL CDU, CONTRA EL DOCTOR WILLIAM SALAMANCA DAZA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. ALFONSO CAJIAO CABRERA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 61 DE HOY 20 DE MAYO DE 2021.
110010102000201802767	Funcionarios Unica Instanci	JOSE ENRIQUE MONCAYO FAJARDO	CARMEN ALICIA RENGIFO SAN	AUTO DE FECHA DIECINUEVE (19) de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO (2021) QUE ORDENO NOTIFICAR EL AUTO DE DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA EL CIERRE DE INVESTIGACION, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY 1474 DE 2011, QUE INTRODUJO EL ARTICULO 160 A DEL CDU, CONTRA EL DOCTOR NESTOR JAVIER CALVO CHAVES, JOSE MARIA ARMENTA FUENTES Y CARMEN ALICIA RENGIFO SANGUINO - MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE JOSE ENRIQUE MONCAYO FAJARDO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 61 DE HOY 20 DE MAYO DE 2021.

Fecha de Estado: 20/05/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 60

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO